

Guayaquil, 08 de Septiembre del 2015.

1601

Exp. B9436

Señora
BEXI ELIZABETH MARIA VERA PAZMIÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **GEOKIMTER S.A.**, en su sesión celebrada el día Martes del ocho de septiembre del 2015; y en ratificación de la norma expresada en su cláusula Vigésimo Cuarta del estatuto de la compañía tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL**, por un periodo de dos años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

De acuerdo con el estatuto, Usted tendrá la representación legal, jurídica y extra judicial de manera individual de la compañía.

El Estado Social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado, el 05 De Mayo del 2011. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; 03 de Junio del 2011.



ING. IND. JOSÉ CLEMENT MANZANO LLANTEM
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 08 de Septiembre del 2015.

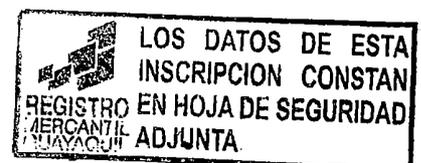
RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GEOKIMTER S.A.**, para la cual he sido elegida.



LCDA. BEXI ELIZABETH MARIA VERA PAZMIÑO
GERENTE GENERAL
C.I. # 130409704-9

X

OK



Registro Mercantil de Guayaquil



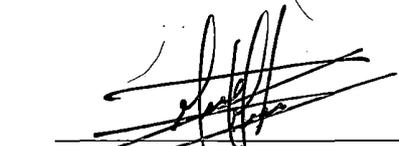
NUMERO DE REPERTORIO:48.244
FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GEOKIMTER S.A.**, a favor de **BEXI ELIZABETH MARIA VERA PAZMIÑO**, de fojas **41.280 a 41.282**, Registro de Nombramientos número **13.230**.

ORDEN: 48244




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de octubre de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1225917

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 NOV 2015

HORA:

14:00

Receptor:

Wendy Morales

Firma: